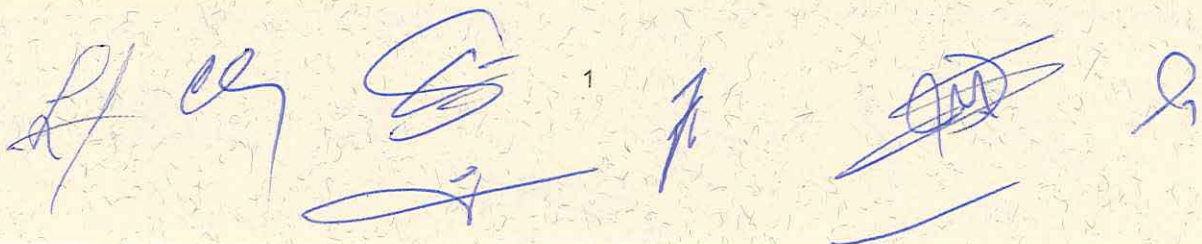




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 373 /2023

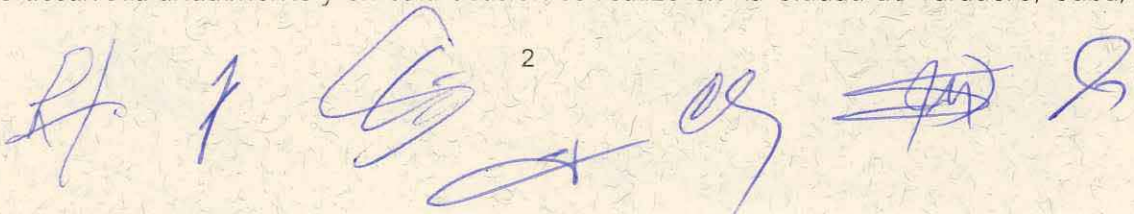
Reunidos previa convocatoria, a través de Meet, a las diez horas del día seis de julio de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 372/2023 la cual fue ratificada y será firmada posteriormente. PUNTO CUATRO. NOMBRAMIENTOS Y ASIGNACION DE FUNCIONES PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO. Se contó con la participación del Jefe de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED] quien instruido por el Director Ejecutivo de la AAC y con la finalidad de armonizar el cumplimiento a lo establecido por: La Ley Orgánica de Aviación Civil, El Convenio Internacional de Aviación Civil, Objetivo estratégico de OACI, "Desarrollo Económico del Transporte Aéreo" y asimismo el Plan estratégico 2023-2027 de la AAC, presentó a consideración del Consejo Directivo los nombramientos y asignación de funciones siguientes: a- Nombrar a la [REDACTED] en la plaza de Colaborador Jurídico y mantener funciones de Analista de Organización, Métodos y Regulaciones; b- [REDACTED] [REDACTED] quien actualmente se desempeña como Delegado





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Aeroportuario se nombre en la plaza de Técnico de Licencias; el pleno del CDAC, posterior a analizar la presente propuesta por unanimidad acordó autorizar: a) el nombramiento de [REDACTED] en plaza de Colaborador Jurídico con salario que corresponde al S1 de la plaza equivalente a Un mil doscientos 00/100 dólares mensuales, asimismo continuará desempeñando funciones de Analista de Organización Métodos y Regulaciones; este nombramiento surtirá efecto a partir del quince de julio de dos mil veintitrés; b) El nombramiento del [REDACTED] en plaza de Técnico de Licencias, manteniendo el salario que actualmente tiene asignado el cual asciende a Un mil doscientos 00/100 dólares; asimismo se delega al Director Ejecutivo la facultad de definir y notificar al empleado [REDACTED] sobre fecha efectiva del traslado y nueva asignación de funciones sin afectar el funcionamiento y operatividad del Departamento Aeroportuario; c) El inicio del proceso de contratación de la plaza de Delegado Aeroportuario y asignar las funciones del puesto de trabajo de Inspector Aeroportuario AIR; d) Las autorizaciones de los nombramientos de plazas y asignación de funciones anteriores serán validos hasta recibir respuesta a la solicitud AAC-HP-152-EXT-2023 de fecha 25 de mayo de 2023 relacionada a la creación y reclasificación de plazas enviado al Ministerio de Hacienda y asimismo deberá contar con la ratificación de este Consejo. PUNTO CINCO. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, ORGANIZADA POR OACI. El Lic. Homero Francisco Morales, Director Ejecutivo de la AAC, presentó ante el Consejo Directivo informe sobre su participación en la Decimo Primera Reunión de Directores de la Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, organizada por OACI, la cual se desarrolla anualmente y en esta ocasión se realizó en la Ciudad de Varadero, Cuba, en

 2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

donde el Estado Miembro de El Salvador a través del Lic. Morales Herrera tuvo la oportunidad de presentar tres notas de estudio, relacionadas con: 1. Automatización del Proceso de Registro y Seguimiento de la Capacitaciones para Personal de las AAC, la cual tiene la finalidad de dar a conocer la solución de software que permite la automatización del proceso, el registro y seguimiento de la capacitación aeronáutica en Centroamérica. Surge como iniciativa para satisfacer en mayor medida, las necesidades de sistematizar la gestión de los planes de capacitación por parte de los departamentos de Talento Humano de las Autoridades de Aviación Civil de la Región; 2. Implementación del Grupo Colaborativo Regional de la Gestión Estatal de la Seguridad Operacional de los Estados Miembros de COCESNA: esta nota de estudio se presenta para exponer la puesta en práctica y mecanismos establecidos para implementar el Grupo Colaborativo Regional de la Gestión Estatal de la Seguridad Operacional a nivel Centroamericano evitando la duplicación de esfuerzos y la armonización en material de seguridad operacional; 3. Asimismo se presentó la nota de estudio sobre Igualdad de Género la cual está relacionada a Información acerca de las acciones propuestas por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), en referencia al Programa OACI para la Igualdad de Género que promueve la participación de las mujeres en el sector mundial de la aviación; también se aprovechó los espacios para intercambiar opiniones con otros Directores de la Región NACC y para la realización de reuniones multilaterales orientadas a: Panel Organizado por la FAA relacionado a la "Implementación de la Cultura de Seguridad Operacional" - Keeping Safety Performance and Management; Firma de Memorandum de entendimiento entre los Estados de la Región Centroamericana para el establecimiento del Programa Regional de Diseño de Procedimientos; así como reunión con el Secretario General de OACI con el propósito de informar sobre los logros alcanzados y metas propuestas según nuestro



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

plan estratégico 2023-2027. (Reforma LOAC / SelfAssesment); Adicionalmente, nuestro director ejecutivo realizó una explicación gráfica a los Directores del CDAC, relacionada al Establecimiento de una "Cultura sobre Seguridad Operacional" para La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador. Los miembros del Consejo agradecieron al Lic. Morales Herrera por el informe presentado en esta fecha, y por unanimidad acordaron Dar por recibido el INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DECIMO PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE LA AVIACIÓN CIVIL DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, ORGANIZADA POR OACI PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las doce horas del día trece de julio de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las once horas.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC